



El futuro  
es de todos

Mininterior

## CIRCULAR EXTERNA

CIR2021-000000034-DDP-2100

Bogotá, D.C. Lunes, 26 de julio de 2021

- PARA:** Organismos de Acción Comunal.
- DE:** Ministerio del Interior- Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y la Acción Comunal.
- ASUNTO:** Invitación para inscribirse y participar de la convocatoria Campamento Virtual de Jóvenes Comunales versión 2021 del ministerio del interior.

El Ministerio del Interior- Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y Acción Comunal en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 12 numeral 2 del Decreto 1140 del 2018 Como parte del desarrollo de los compromisos adquiridos en el marco del **CONPES 3955 del 2018**, estrategia para el fortalecimiento de la Acción Comunal en Colombia, se formularon distintos objetivos desde la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior para responder a las necesidades identificadas en su proceso previo de construcción. De esta forma, la siguiente estrategia se llevará a cabo como parte del **Objetivo No 2 “Generar incentivos y mecanismos de participación ciudadana con el fin de promover la inclusión de nuevos liderazgos en los escenarios de las OAC”**, en la **Acción 2.9**, la cual consiste en **“Diseñar e implementar un programa de incentivos para promover la participación de los jóvenes en el ejercicio comunal”**.

Por consiguiente, se crea el **“Programa Campamento Virtual de Jóvenes Comunales”** este espacio busca fortalecer la participación de los jóvenes en la Acción Comunal a través de espacios de encuentro, formación, integración e intercambio de experiencias que se desarrollarán de forma virtual los días 27, 28 y 29 de octubre, en los cuales podrán participar los jóvenes de las Organizaciones de Acción Comunal a nivel nacional de primer grado.

El Programa de ***Campamento Virtual de Jóvenes Comunales*** contempla el desarrollo de sus actividades en dos etapas fundamentales, la primera que determina los requisitos o las condiciones previas, que habilita a los interesados en participar de este programa, y la segunda etapa comprende en desarrollo de las actividades, resultando un sin número de participantes ganadores y otros con experiencia enriquecedoras para replicar en sus Organizaciones de Acción Comunal y su territorio.

**Para participar** en este campamento será necesario hacer la **inscripción de la organización Comunal** a través de la plataforma “[comunal.mininterior.gov.co](http://comunal.mininterior.gov.co)”, en el recuadro “**Campamento Virtual de Jóvenes Comunales**”. Para inscribirse en las actividades y jornadas programadas los jóvenes deben estar inscritos como afiliados en el Registro Único Comunal (RUC) de sus organizaciones.

- 1) Ingresar en la página web “[comunal.mininterior.gov.co](http://comunal.mininterior.gov.co)” a la opción “soyjovenSoycomunal”, donde encontrará la opción de “Convocatoria 2021”, por último, la opción de Campamento Virtual de Jóvenes Comunales.
- 2) Ingresar el número del Registro Único Comunal (RUC) de su Organización y la clave de acceso de esta para verificar su identidad.
- 3) Inscribir a los jóvenes participantes del campamento. Para esto debe digitar el documento de identidad de estos afiliados con lo que se vinculará a la información registrada en su RUC.
- 4) Tras lo anterior, tendrá que postular en qué categoría o temática competirá cada joven.
- 5) Luego registrar a sus representantes y las categorías en que competirán, tendrá que marcar las respectivas autorizaciones que son:

Para el desarrollo del Campamento se tendrán en cuenta las siguientes condiciones de participación:

- Cada temática de competencia para el día 2 y 3 estará acompañada por un **taller formativo y de intercambio de experiencias** previo en el día 1. Para los participantes será obligatorio participar en dicho taller antes de poder competir en su categoría.
- Además de los espacios de competencias temáticas, también se realizarán actividades de difusión y participación abierta. Los jóvenes y las Organizaciones de Acción Comunal inscritas también deben participar en estos espacios como parte del desarrollo del campamento.
- En el momento de participar en los espacios virtuales, cada joven tendrá que ingresar usando su nombre completo en la sesión, más el nombre la Junta de Acción Comunal que representa.
- Las Organizaciones de Acción Comunal podrán inscribir a sus jóvenes participantes en todas las categorías disponibles, sin embargo, en caso de tener más de un representante en una temática de competencia, en la entrega de premios sólo se considerará a uno de los representantes con el mejor resultado.
- Con el fin de beneficiar a la mayor cantidad posible de jóvenes a nivel nacional, cada Organización de Acción Comunal participante podrá ser premiada como máximo en 2 categorías de competencia general.

## PLAN DE PREMIOS

**Competencias Artísticas** (Cantó – Actividad Física – Danza – Dibujo): contará con un incentivo de \$1.500.000 (Un millón cuatrocientos mil pesos) a 10 participantes por categoría los cuales son de libre inversión para las OAC ganadoras.

**Juegos Virtuales** (Garena Free Fire La Cobra - Among Us - FIFA 21 - Call of Duty Mobile) contará con un incentivo a los participantes de 10 premios por categoría de \$ 1.500.000 (Dos millones de pesos) de libre inversión para las OAC.

**Criterio para definir empate:** *En caso de presentarse empates en la competencia de diferentes disciplinas, se determinará a las OAC ganadoras según:*

- *Por el porcentaje de afiliados jóvenes registrados con los que cuente en su RUC del OAC.*
- *La mayor cantidad de jóvenes ocupando cargos de dignatarios en las mismas según el documento de inscripción de dignatarios ante la entidad de Inspección, Vigilancia y Control*
- *las OAC inscritas con mayor cantidad de jóvenes afiliados participando en el campamento*

Ante cualquier petición, queja, reclamo, solicitud o duda frente al **El Campamento Virtual de Jóvenes Comunales**, están disponibles los siguientes canales institucionales de comunicación: Plataforma de PQRSD: dirección web: <http://comunal.mininterior.gov.co> botón PQRSD.

Gracias por su atención brindada.

Cordialmente

**Hilda Gutiérrez**

**Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal**

Proyecto: Alexi Javier Trujillo Ramirez

Reviso: Juan Carlos González Pineda

Aprobó: Hilda Gutiérrez

10



El futuro  
es de todos

Mininterior

## Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal



# CAMPAMENTO VIRTUAL DE JÓVENES COMUNALES

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Bogotá D.C – Colombia  
2021



# Tabla de Contenido

## Descripción del Programa

### Proceso de Participación

- Alcance
- Temática Propuesta

### Descripción de las Etapas dentro del Proceso

- Etapa No. 1° (Inscripción y Requisitos Habilitantes)
- Etapa No. 2° (Desarrollo del Campamento-Reglas de Juego y Premios)

### Cronograma

### Notas Aclaratorias

### Contacto



## Descripción del Programa

Como parte del desarrollo de los compromisos adquiridos en el marco del **CONPES 3955 del 2018**, estrategia para el fortalecimiento de la Acción Comunal en Colombia, se formularon distintos objetivos desde la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior para responder a las necesidades identificadas en su proceso previo de construcción. De esta forma, la siguiente estrategia se llevará a cabo como parte del **Objetivo No 2 “Generar incentivos y mecanismos de participación ciudadana con el fin de promover la inclusión de nuevos liderazgos en los escenarios de las OAC”**, en la **Acción 2.9**, la cual consiste en **“Diseñar e implementar un programa de incentivos para promover la participación de los jóvenes en el ejercicio comunal”**.

Por consiguiente, se crea el **“Programa Campamento Virtual de Jóvenes Comunales”** este espacio busca fortalecer la participación de los jóvenes en la Acción Comunal a través de espacios de encuentro, formación, integración e intercambio de experiencias que se desarrollarán de forma virtual los días 27, 28 y 29 de octubre, en los cuales podrán participar los jóvenes de las Organizaciones de Acción Comunal a nivel nacional de primer grado.

Estos espacios buscan además impulsar el desarrollo de las capacidades creativas de los jóvenes y promover la sana ocupación del tiempo libre, por lo que se desarrollarán talleres creativos en diferentes áreas, además de competencias con las que podrán ganar uno de los premios destinados para las categorías en representación de sus Organizaciones de Acción Comunal.

### TEMÁTICAS PROPUESTAS.

A continuación, se describen las actividades en las que podrán inscribirse, participar y competir las cuales se desarrollarán de la siguiente manera:

**Día 1 taller formativo y de intercambio de experiencias** estará disponible para todos los participantes a través de la plataforma “Microsoft Teams”. La participación en esta primera sesión será obligatoria para poder participar en las modalidades de Competencias artísticas y Competencias virtuales y del día dos (2) y tres (3).

### **Día 2 Competencias artísticas**

Esta modalidad cuenta con las siguientes categorías de participación:

1. **Canto:** Esta categoría contará con un profesional que abordará técnicas, herramientas, trucos y conceptos básicos del canto para realizar interpretación de temática libre.

*Durante las sesiones además se compartirán experiencias artísticas aplicadas en el trabajo de las Organizaciones de Acción Comunal*

*Materiales necesarios: micrófono, pista música y la mejor actitud.*



2. **Actividad física:** En esta categoría se trabajarán ejercicios de calistenia, aeróbicos y entrenamiento funcional dirigidos por un profesional que pueden desarrollarse en espacios cerrados sin utilizar otras herramientas.

*Durante las sesiones se compartirán experiencias organizativas que funcionen con base en estas actividades y se compartirán consejos de entrenamiento, rutinas, estiramientos y alimentación.  
Materiales necesarios: Ropa deportiva cómoda.*

3. **Danzas:** En esta temática se contará con una instrucción profesional que guiará ejercicios básicos de danzas típicas y modernas con los participantes que podrán desarrollarse individualmente o en parejas, abordando sus pasos básicos y características.

*Se dará lugar a compartir experiencias exitosas de las Organizaciones de Acción Comunal que se trabajen a partir de las danzas.  
Materiales necesarios: Ropa cómoda.*

*Nota: Tenga en cuenta que para la modalidad competitiva será necesario preparar una coreografía representativa de las tradiciones culturales de alguna de las regiones del país de forma individual o en parejas.*

4. **Dibujo:** Para esta categoría se contará con instrucción profesional que abordará técnicas, herramientas, trucos y conceptos básicos del dibujo y la pintura para realizar un dibujo de temática libre.

*También se compartirán experiencias exitosas que se trabajen desde esta temática.*

*Materiales necesarios: Hojas de papel blanco, cartulinas, lápices, colores, borrador, marcadores y demás materiales de los que se disponga.*

*Nota: Para la modalidad competitiva se tendrá que realizar un dibujo temático inspirado en el territorio de su OAC en un periodo de tiempo determinado.*

### **Día 3° Competencias Virtuales**

Se dispondrá de 4 videojuegos electrónicos en diferentes géneros disponibles para plataformas móviles con juegos que representan algunos de los géneros más populares. Cada uno de estos juegos tendrá una competencia en modalidad de torneo en línea con la que se generará una puntuación para esta etapa.

*Materiales necesarios: Computador y/o dispositivo con conexión a internet, disponibilidad del juego seleccionado o memoria libre en el dispositivo para su instalación previa.*

*Nota: Para la modalidad competitiva los participantes deben conocer previamente los controles y funcionamiento de los juegos, ya que no habrá lugar para partidas de entrenamiento ni se clasificará a los participantes por niveles.*

Los videojuegos seleccionados para la competencia podrán descargarse de manera gratuita a través de la tienda de aplicaciones de cada plataforma. Estos serán:



### 1. Garena Free Fire La Cobra:

Es un shooter battle royale en el que deberás competir con hasta 60 jugadores más en un amplio mapa que se hará cada vez más pequeño. Permite jugar individual, dúos o equipos. El ganador es quien sobreviva al enfrentamiento quedando último en pie.

### 2. Among Us:

Es un juego de estrategia en el que 10 jugadores harán tareas en una nave mientras uno de ellos es un impostor y deberá eliminarlos de forma directa o a través de trampas. Los demás jugadores deberán descubrir al impostor mientras él trata de persuadirlos en cada ronda en la que los jugadores votarán por quien consideran culpable. Si deciden eliminar a un jugador inocente el juego continuará por varias rondas hasta que todos estén eliminados o el impostor sea descubierto.

### 3. FIFA 21:

Simulador de fútbol oficial de la FIFA. Cuenta con múltiples modos de juego. Podrán jugar con su equipo favorito en todos los estadios, ligas, torneos y campeonatos de la vida real.

### 4. Call of Duty Mobile:

Versión para smartphones de Call of Duty y Warzone. En este juego los jugadores se enfrentan por rondas y con ellos obtienen una puntuación a través de bajas, trampas y jugadas especiales. También tiene un modo muy popular con dinámicas de battle royale.

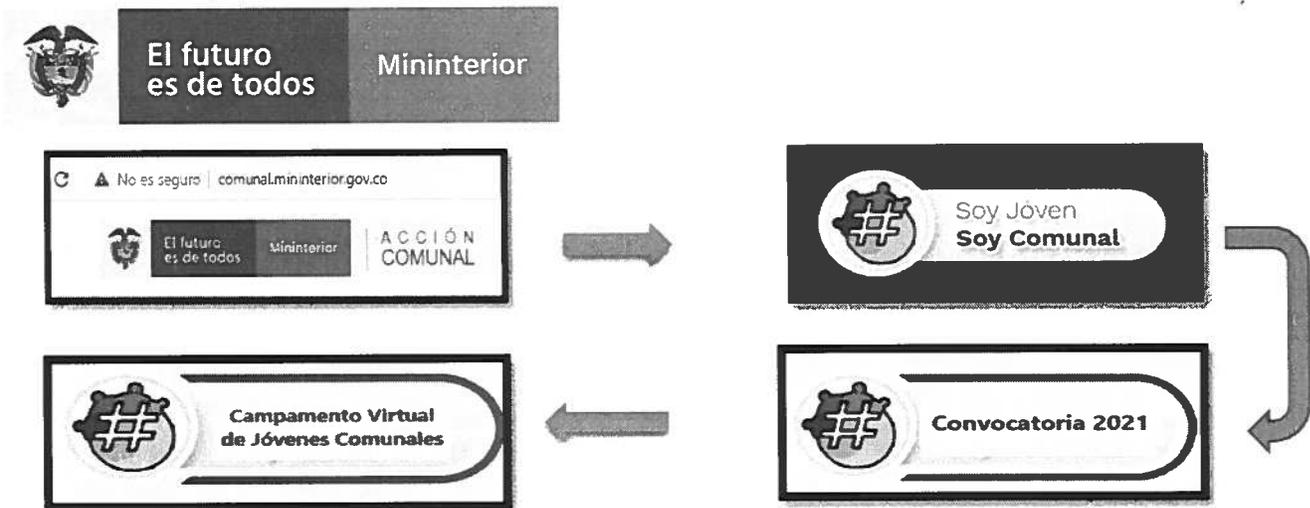
## Proceso de Participación y/o inscripción

El Programa de **Campamento Virtual de Jóvenes Comunales** contempla el desarrollo de sus actividades en dos etapas fundamentales, la primera que determina los requisitos o las condiciones previas, que habilita a los interesados en participar de este programa, y la segunda etapa comprende en desarrollo de las actividades, resultando un sin número de participantes ganadores y otros con experiencia enriquecedoras para replicar en sus Organizaciones de Acción Comunal y su territorio.

### Etapa No. 1º

Para participar en este campamento será necesario hacer la **inscripción de la organización Comunal** a través de la plataforma "**comunal.mininterior.gov.co**", en el recuadro "**Campamento Virtual de Jóvenes Comunales**". Para inscribirse en las actividades y jornadas programadas los jóvenes deben estar inscritos como afiliados en el Registro Único Comunal (RUC) de sus organizaciones. Tener entre 14 y 28 años –(Ley Estatutaria 1885 de 2018 Art 5)

- 1) Ingresar en la página web "**comunal.mininterior.gov.co**" a la opción "**soyjuvenSoycomunal**", donde encontrará la opción de "**Convocatoria 2021**", por último, la opción de **Campamento Virtual de Jóvenes Comunales**.



2) Ingresar el número del Registro Único Comunal (RUC) de su Organización y la clave de acceso de la misma para verificar su identidad.

*Nota. Recuerde que podrá consultar su número de RUC a través del siguiente enlace: <http://comunal.mininterior.gov.co/verificarRuc>. Este número consta de tres partes que deberá registrar en cada casilla sin guiones.*

2) Inscribir a los jóvenes participantes del campamento. Para esto debe digitar el documento de identidad de estos afiliados con lo que se vinculará a la información registrada en su RUC.

*Nota. En caso de que la información sea incorrecta o esté incompleta, podrá modificar los datos aportados en esta sección a través de la opción "Editar RUC".*

3) Tras lo anterior, tendrá que postular en qué categoría o temática competirá cada joven. (Entre 14 y 28 años -Ley Estatutaria 1885 de 2018 Art 5).

*Nota. Este registro corresponde a las actividades competitivas del día 2 y día 3 Las actividades masivas del día 1 estarán disponibles para todas las personas interesadas.*

5) Luego registrar a sus representantes y las categorías en que competirán, tendrá que marcar las respectivas autorizaciones que son:

- A. Se requiere que el postulante tenga dominio de las condiciones básicas relacionadas con el manejo de herramientas informáticas y de comunicación: Correo electrónico, chat, Internet, navegadores, otros sistemas y herramientas tecnológicas necesarias para la formación Virtual, por lo tanto, certifico que cumplo con los requisitos mínimos de ingreso al programa.
- B. Autorizo el envío de la información y declaro que he leído el instructivo y condiciones del proceso para la convocatoria Concurso Audiovisual de Memoria Histórica publicada en la página web [comunal.mininterior.gov.co](http://comunal.mininterior.gov.co).
- C. Autorizo de manera libre, expresa, inequívoca e informada a la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal para que en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la "Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en el Ministerio del Interior", realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, el tratamiento de sus datos personales, incluyendo datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de



conformidad con la Ley como el origen étnico, inclinaciones políticas, sexuales, religiosas o datos biométricos del Titular para funciones netamente institucionales.

- D. Declaro que toda la información y documentación suministrada por mí es verdadera y autorizo su verificación para que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.
- E. Autorizo la utilización de las imágenes para su posterior difusión en las campañas adelantadas por el Ministerio del Interior enfocadas en la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.

6) Por último, se habilitará la opción "Registrar" y con esto culminará su proceso de inscripción. Tras esto recibirá un correo electrónico de confirmación.

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

Realizada la inscripción en la página del Ministerio de Interior procederá a realizar la evaluación de documentos administrativos, los cuales deberán estar cargados en el RUC antes de la fecha de cierre de esta Primera Fase:

ITEM	DOCUMENTO	PUNTOS
1	Copia de la resolución, acto administro, o certificación en donde se evidencia la <b>Personería Jurídica</b> de la Organización de Acción Comunal.	10
2	<b>Acto Administrativo o certificación de reconocimiento de dignatarios</b> de la Organización de Acción Comunal, del periodo 2016-2020	10
3	Registro único tributario ( <b>Rut</b> ) de la Organización de Acción Comunal donde aparezca el Código de Actividad Económica No. 9499	5
4	Auto/Resolución o Certificación de inscripción de Estatutos. Deben estar actualizados, es decir, a partir de agosto de 2004	10
5	Libro de Actas en el cual sea visible el sello del debido registró ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
6	Libro de Afiliados en el cual sea visible el sello del debido registro ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
7	Libro de Inventarios en el cual sea visible el sello del debido registró ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
8	Libro de Tesorería en el cual sea visible el sello del debido registró ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
9	Certificación de cuenta bancaria con manejo conjunto de firmas (presidente y tesorero). Con vigencia del 2020	5
10	Plan de trabajo o plan estratégico 2021 firmado mínimo por la junta directiva.	20
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>100</b>



## Etapa No. 2°

Se desarrolla con la participación de los jóvenes en cada una de las actividades programadas durante los 3 días de ejecución del programa de “**Campamento Virtual de Jóvenes Comunales**” a quienes se les enviará vía correo electrónico el enlace de conexión:

Para el desarrollo del Campamento se tendrán en cuenta las siguientes condiciones de participación:

1. Cada temática de competencia para el día 2 y 3 estará acompañada por un **taller formativo y de intercambio de experiencias** previo en el día 1. Para los participantes será obligatorio participar en dicho taller antes de poder competir en su categoría.
2. Además de los espacios de competencias temáticas, también se realizarán actividades de difusión y participación abierta. Los jóvenes y las Organizaciones de Acción Comunal inscritas también deben participar en estos espacios como parte del desarrollo del campamento.
3. En el momento de participar en los espacios virtuales, cada joven tendrá que ingresar usando su nombre completo en la sesión, más el nombre la Junta de Acción Comunal que representa.
4. Las Organizaciones de Acción Comunal podrán inscribir a sus jóvenes participantes en todas las categorías disponibles, sin embargo, en caso de tener más de un representante en una temática de competencia, en la entrega de premios sólo se considerará a uno de los representantes con el mejor resultado.
5. Con el fin de beneficiar a la mayor cantidad posible de jóvenes a nivel nacional, cada Organización de Acción Comunal participante podrá ser premiada como máximo en 2 categorías de competencia general.

### PLAN DE PREMIOS

**Competencias Artísticas** (Cantó – Actividad Física – Danza – Dibujo): contará con un incentivo de \$1.500.000 (Un millón cuatrocientos mil pesos) a 10 participantes por categoría los cuales son de libre inversión para las OAC ganadoras.

**Juegos Virtuales** (Garena Free Fire La Cobra - Among Us - FIFA 21 - Call of Duty Mobile) contará con un incentivo a los participantes de 10 premios por categoría de \$ 1.500.000 (Dos millones de pesos) de libre inversión para las OAC.

**Criterio para definir empate:** *En caso de presentarse empates en la competencia de diferentes disciplinas, se determinará a las OAC ganadoras según:*

- *Por el porcentaje de afiliados jóvenes registrados con los que cuente en su RUC del OAC.*
- *La mayor cantidad de jóvenes ocupando cargos de dignatarios en las mismas según el documento de inscripción de dignatarios ante la entidad de Inspección, Vigilancia y Control*
- *las OAC inscritas con mayor cantidad de jóvenes afiliados participando en el campamento*



El desarrollo de esta propuesta se llevará a cabo de acuerdo con las fechas presentadas en el siguiente cronograma:

<b>CAMPAMENTO VIRTUAL DE JÓVENES COMUNALES</b>			
<b>Etapa 1°</b>	Inicio y cierre de Convocatoria	26 de julio al 01 de octubre ✓	Esta inscripción estará disponible a través de la página web.
	Publicación Postulados	02 de octubre de 2021 ✓	Se publicará el listado de jóvenes inscritos que participarán en las actividades del campamento.
	Publicación de la Evaluación Requisitos Administrativos	03 al 11 de octubre ✓	Se realizará la verificación y cumplimiento de requisitos.
	Recepción de observaciones e Inquietudes sobre resultados publicados	12 del 13 octubre ✓	Se recepcionara las peticiones y quejas a través de la página web comunal.mininterior.gov.co
	Respuesta a observaciones e inquietudes	14 al 17 de octubre ✓	Se dará respuestas a las peticiones atendiendo a las condiciones establecidas
	Publicación de inscritos definitivos	18 de octubre ✓	Se publicará el listado definitivo de jóvenes inscritos que participarán en las actividades del campamento.
<b>Etapa 2°</b>	Dia 1 Campamento Virtual	27 de octubre	Jornada Mañana: Acto de apertura e inicio del taller formativo y de intercambio de experiencias
			Jornada Tarde: deportiva y esparcimiento e integración enfocadas en diversas temáticas y áreas
	Dia 2: Competencias artísticas	28 de octubre	Jornada: Canto – Actividad física - Dibujo
	Dia 3: Competencias Virtuales	29 de octubre	Jornada: Garena Free Fire La Cobra - Among Us - FIFA 21 - Call of Duty Mobile
	Publicación de resultados definitivo	30 de octubre	Se publicarán los resultados finales del concurso aclarando las OAC ganadoras.
Entrega de premios	8 – 12 de noviembre	En este periodo se hará la entrega de los recursos a las OAC ganadoras que cumplan con los requisitos establecidos previamente.	



El futuro  
es de todos

Mininterior

Ante cualquier petición, queja, reclamo, solicitud o duda frente al Programa Campamento Virtual, están disponibles los siguientes canales institucionales de comunicación:

**Plataforma de PQRSD:** dirección web <http://comunal.mininterior.gov.co/> en botón PQRSD o en el siguiente link: <http://comunal.mininterior.gov.co/PQRS.html>

**HILDA GUTIERREZ**

Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal.

Elaboró: Alexi Javier Trujillo Ramirez – Contratista

Revisó: Juan Carlos González – Coordinador Grupo de Acción Comunal

Aprobó: Hilda Gutiérrez - Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal TRD: 2100.510.12